

Ushuaia, 22/11/2011

Sres. Administración  
Del Concejo Deliberante  
De la ciudad de Ushuaia  
S/D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 22/11/11	Hs. 13 <sup>53</sup>
Numero: 1042	Fojas: 1
Expte. N°	
Girado:	1122/01
Recibido:	<i>[Signature]</i>

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. con el fin de recabar cierta información. Quisiera saber quiénes y cuándo aprobaron el cambio en la clasificación de la calle y zona en que vivo desde enero de 1980: calle Beauvoir 1540.

A seis casas de la mía se está levantando un edificio de departamentos. Sorprendida porque la construcción no tiene retiro con respecto a la línea municipal, fui a hacer la denuncia correspondiente a Obras Privadas de la Municipalidad, donde me atendieron muy amablemente. Presenté la misma con fecha 07/10/2011. El 18 o 19 de octubre fui a la misma oficina para ver cuál era la respuesta, y grande fue mi sorpresa cuando me informaron que dicha obra no contravenía ninguna disposición municipal: el Barrio Los Canelos en esta zona admite que se construyan "viviendas multifamiliares" (es decir edificios de departamentos) talleres, negocios, etc.

Como sé que antes no era así, quisiera saber cuándo y quiénes aprobaron que se cambiase la clasificación de "residencial" a la actual, o al tipo de residencial que admite edificios de departamentos. Debe haber habido un cambio aprobado por los concejales, cuya fecha y autoría me gustaría conocer. Más allá de este edificio, que no cuenta con cocheras, por lo cual esta zona va a estar mucho más superpoblada de vehículos de que ahora está (porque como es lógico estacionan en las arterias de este barrio quienes trabajan o concurren a las oficinas de las Sesenta Viviendas –Registro Civil, Inspección General de Justicia, Periférico 3, y diversas oficinas de Ministerio de Educación en todas sus modalidades y niveles), y van a acentuarse las dificultades que ya tenemos en determinadas épocas del año, como por ejemplo la provisión de agua por red, dado que no parece que Obras Sanitarias esté ampliando la parte de la red que corresponde a esta zona. El conocer esto que pregunto tal vez me permita participar en alguna de las instancias que, creo, proporciona el Municipio a los vecinos, como asistir a alguna sesión del Concejo en que se traten estos temas, por ejemplo. Desde ya, muy agradecida y esperando una respuesta, saludo a Uds. muy atentamente

*M. Cisneros*

María Cristina Cisneros  
DNI 11 176 602

422557 cel 15609237